

**CEPE DAF/E-452-02/2021.**  
**Guadalajara, Jalisco, 22 de Febrero de 2021.**

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO JALISCO**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente me es grato enviarle un cordial saludo y a la vez enviarle informe Anual de Gestión Financiera de este Consejo Estatal de Promoción Económica, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, se anexa la información que a continuación se menciona de conformidad con el Art.36 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios:

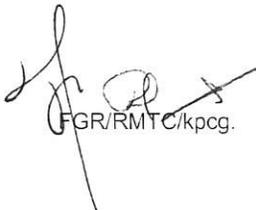
- Flujo de ingresos y egresos.
- Avance de cumplimiento de los procesos con base a indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto.
- Informe de los procesos concluidos.
- Evaluación y reformulación de los programas.

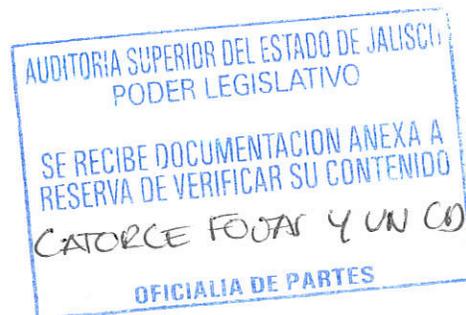
Respecto a entrega y rendición del informe de avances de gestión financiera: "Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos contenidos en los medios magnéticos que se proporcionan, son los mismos de la información y documentación original que soporta el Avance de la Gestión Financiera del Consejo Estatal de Promoción Económica, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, y dicha documentación queda bajo mi resguardo.

En espera de que la información anexa cumpla con lo establecido, le envío un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**

  
**LIC. DIEDRA GONZALEZ FREE**  
**DIRECTORA GENERAL DEL**  
**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

  
FGR/RMTC/kpcg.



OFICIALIA DE PARTES

0605 21 FEB 23 11:33

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL EDO. DE JALISCO

# Informe de la Gestión Financiera

2020

*Evaluación de Programas*

Consejo Estatal de Promoción Económica

Segundo Avance, al 31 de diciembre de  
2020

17/02/2021

## INTRODUCCIÓN

Se presenta el Informe de la Gestión Financiera de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus municipios, Art. 31, Frac. IV, Las entidades fiscalizadas rendirán a la Auditoría Superior, durante los quince días posteriores al término del periodo trimestral en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso, y a más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el periodo comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A mediados de año 2020, el Consejo Estatal de Promoción Económica intervino en el marco de sus atribuciones para contribuir en la emergencia económica generada por la Pandemia de COVID-19 a nivel mundial, fue claro que el Estado de Jalisco, no fue de ninguna manera, la excepción, por lo que dentro del Plan Jalisco para la Reactivación Económica estructurado por el Gobierno del Estado se contempló su participación. Esto derivó en realizar un programa emergente considerando a los sectores que en las mesas de reactivación económica y dentro del "Plan Jalisco para la Reactivación Económica" se han determinado como detonadores para tales efectos, conformados por las industrias creativas y producción audiovisual, al considerarlas como estratégicas en la promoción turística y económica del Estado.

## PROCESOS CONCLUÍDOS

### Reactivación Económica

#### **Programa de apoyo a las Industrias Creativas**

A partir de junio del 2020 el Consejo Estatal de Promoción Económica recibió 35 proyectos a través de las dependencias que conforman el Gabinete Económico los cuales fueron evaluados con la finalidad de proporcionar incentivos a estos proyectos detonadores estratégicos, así como el apoyar a municipios en los rubros de Turismo y Gastronomía.

Para ello se diseñó y se ejecutó con recursos propios del Consejo el "Programa de Proyectos Productivos" como un mecanismo adicional para impulsar a estos sectores estratégicos de acuerdo al Plan de Reactivación Económica de las industrias creativas, producción audiovisual, turismo y gastronomía, beneficiando a un total de 28 unidades económicas directas con un monto de \$10'268,926.40.

### **Programa Emergente Cihuatlán**

Además en este 2020, derivado de la declaración de emergencia por la tormenta tropical Hernán que afectó el municipio de Cihuatlán se diseñó el "Programa emergente en materia de reactivación económica y auxilio a la población de Cihuatlán, Jalisco" que en conjunto con Jefatura de Gabinete y autoridades municipales, se realizó un censo para identificar de forma expedita las unidades económicas afectadas por este desastre natural para otorgar apoyos que impulsaran el saneamiento de esta población, resultado así una erogación de 1'309,079.27 para 72 unidades económicas.



Fuente: Imágenes del Consejo Estatal de Promoción Económica

Es importante mencionar que este apoyo fue dirigido a tiendas de ropa, farmacias, abarrotes, talleres mecánicos, ferreterías, talabarterías, papelerías, estéticas, forrajerías, florerías, restaurantes, hotel, despacho contable, tortillerías, zapaterías, herrerías, carpinterías, electrodomésticos, llanteras y juegos mecánicos para la adquisición de mercancía, herramientas, electrodomésticos, materia prima, maquinaria, equipo de trabajo, mobiliario y material para construcción.

## Programa de Protección al Empleo

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, se operó el "Programa de Protección al Empleo Formal" de acuerdo al Plan de Reactivación Económica, beneficiando a 4,919 unidades económicas con un monto de \$288,200,000 distribuidos en los siguientes conceptos y porcentajes:

Tipo de negocios

- 57% personas morales
- 42% a personas físicas
- 1% actividad empresarial

## MATRICES CON AVANCES POR DEBAJO DE LAS METAS.

No se llevó a cabo el programa con matriz de indicadores, se presentó una emergencia económica generada por la Pandemia de COVID-19 a nivel mundial, y en el Estado de Jalisco; por lo que no hubieron avances por debajo de las metas.

## REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

### **Resultados de Evaluaciones Externas**

No aplica.

### **Reformulación de Programas con MIR**

No Aplica

### **Reformulación de Programas de Gestión**

No Aplica

## ANEXOS

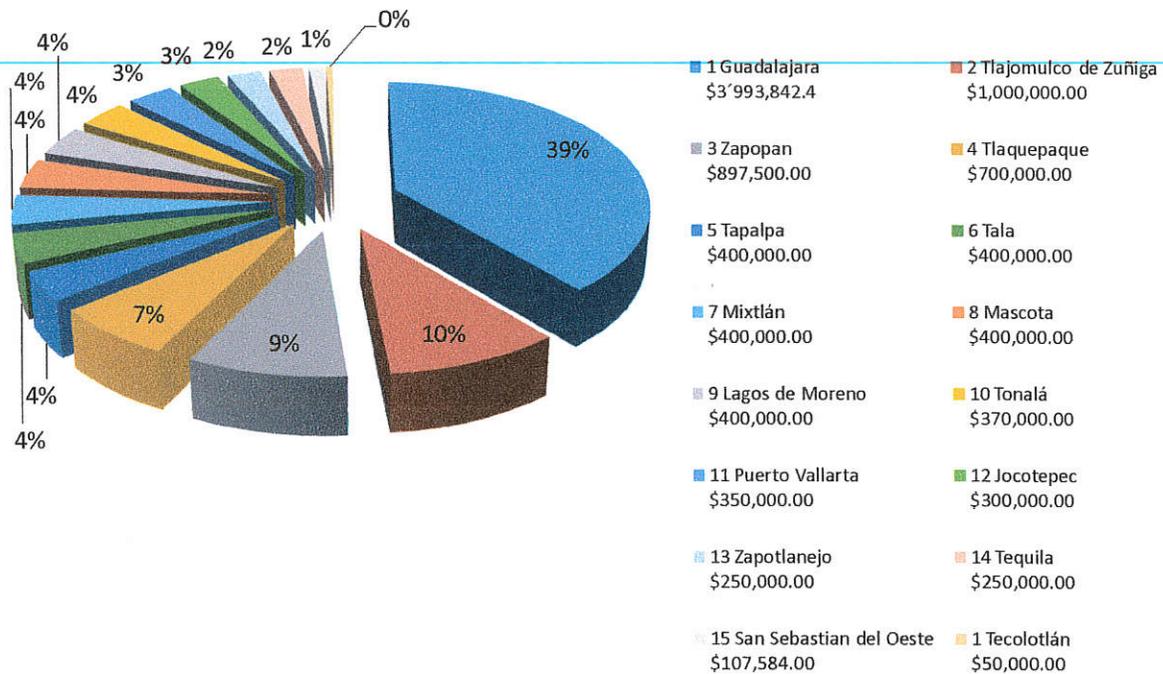
Anexo 1.- Flujo de Egresos e Ingresos

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

Reactivación Económica.- Gráfica donde se presentan las intervenciones que se tuvieron en el rubro de apoyos y subsidios como parte integrante de los fines propios del Consejo Estatal de Promoción Económica, apoyos otorgados y el monto económicas beneficiadas y la distribución de los Municipios.

## Programa de apoyo a las Industrias Creativas

### Municipios Apoyados



Fuente: Estadísticas elaboradas por el Consejo Estatal de Promoción Económica

Anexo 2.- Matriz de MIR programas del Consejo Estatal de Promoción Económica 2020.



# Informe Anual de Desempeño en la Gestión

2020

Consejo Estatal de Promoción Económica

Al 31 de Diciembre de 2020.

## INTRODUCCIÓN

Se presenta el Informe Anual de Desempeño en la Gestión, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus municipios, Art. 36, Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión del ejercicio fiscal correspondiente.

## LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

El objetivo de este Consejo es la generación y conservación de empleos, para alcanzar tal objetivo el CEPE, operó un programa con medición de MIR:

El objetivo general inicial fue incrementar el nivel de desarrollo económico de Jalisco, a través del otorgamiento de incentivos económicos a empresas micros, pequeñas, medianas y grandes pertenecientes a sectores estratégicos de todos los municipios del Estado, así como incrementar la generación y conservación de empleos de calidad al interior del Estado y el número de proyectos productivos en los parques industriales propiedad del Consejo, a través del otorgamiento de incentivos económicos y/o en especie en los rubros de adquisición de equipo, maquinaria e infraestructura productiva, dirigido a las empresas jaliscienses de todos los tamaños de los sectores estratégicos definidos en las Reglas de Operación publicadas en marzo de 2020.

A mediados de año 2020, el Consejo Estatal de Promoción Económica intervino en el marco de sus atribuciones para contribuir en la emergencia económica generada por la Pandemia de COVID-19 a nivel mundial, fue claro que el Estado de Jalisco, no fue de ninguna manera, la excepción, por lo que dentro del Plan Jalisco para la Reactivación Económica estructurado por el Gobierno del Estado se contempló su participación. Esto derivó a realizar un programa emergente considerando a los sectores que en las mesas de reactivación económica y dentro del "Plan Jalisco para la Reactivación Económica" se han determinado como detonadores para tales efectos, tales conformados por las industrias creativas y producción audiovisual, al considerarlas como estratégicas en la promoción turística y económica del Estado.

Para alcanzar tal objetivo el CEPE, operó programas con medición de MIR.

Los programas que se llevaron a cabo para el logro de la Reactivación Económica fueron los siguientes:

## **Programa de apoyo a las Industrias Creativas**

A partir de junio del 2020 el Consejo Estatal de Promoción Económica recibió 35 proyectos a través de las dependencias que conforman el Gabinete Económico los cuales fueron evaluados con la finalidad de proporcionar incentivos a estos proyectos detonadores estratégicos, así como el apoyar a municipios en los rubros de Turismo y Gastronomía.

Para ello se diseñó y se ejecutó con recursos propios del Consejo el "Programa de Proyectos Productivos" como un mecanismo adicional para impulsar a estos sectores estratégicos de acuerdo al Plan de Reactivación Económica de las industrias creativas, producción audiovisual, turismo y gastronomía, beneficiando a un total de 28 unidades económicas directas con un monto de \$10'268,926.40.

## **Programa Emergente Cihuatlán**

Además en este 2020, derivado de la declaración de emergencia por la tormenta tropical Hernán que afectó el municipio de Cihuatlán se diseñó el "Programa emergente en materia de reactivación económica y auxilio a la población de Cihuatlán, Jalisco" que en conjunto con Jefatura de Gabinete y autoridades municipales, se realizó un censo para identificar de forma expedita las unidades económicas afectadas por este desastre natural para otorgar apoyos que impulsaran el saneamiento de esta población, resultado así una erogación de 1'309,079.27 para 72 unidades económicas.

Es importante mencionar que este apoyo fue dirigido a tiendas de ropa, farmacias, abarrotes, talleres mecánicos, ferreterías, talabarterías, papelerías, estéticas, forrajerías, florerías, restaurantes, hotel, despacho contable, tortillerías, zapaterías, herrerías, carpinterías, electrodomésticos, llanteras y juegos mecánicos para la adquisición de mercancía, herramientas, electrodomésticos, materia prima, maquinaria, equipo de trabajo, mobiliario y material para construcción.

### **2.- Programas de Gestión (Sin MIR)**

Programa de Protección al Empleo

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, se operó el "Programa de Protección al Empleo Formal" de acuerdo al Plan de Reactivación Económica, beneficiando a 4,919 unidades económicas con un monto de \$288,200,000 (doscientos ochenta y ocho millones doscientos mil pesos ) distribuidos en los siguientes conceptos y porcentajes:

Tipo de negocios

- 57% personas morales
- 42% a personas físicas
- 1% actividad empresarial

Se obtuvieron logros en sustentabilidad y equilibrio presupuestal con la recuperación de cartera, a marzo 2020, existía un rezago de 13 empresas que no estaban al corriente en el pago de rentas de naves industriales de 15 propiedades que se tienen en arrendamiento; al cierre del mes de diciembre 2020 se logró que 9 de ellas estuvieran al corriente en sus pagos.

Se llevaron a cabo demandas civiles y mercantiles presentadas por parte de CEPE, donde se logró recuperar un monto de \$ 2,434,871.

Se dió seguimiento a los proceso de compra-venta donde se tienen 6 propiedad en este proceso, existen 4 de ellos en incumplimiento de sus pagos, por lo que se llevaron a cabo las gestiones de estas 4 de forma extrajudicial para la obtención de los pagos ante CEPE.

Se implementó satisfactoriamente el registro completo de la contabilidad en el sistema informático SAACG.net, obteniendo estados financieros y reportes presupuestales en tiempo real.

Se realizó un análisis de rendimientos de las cuentas bancarias del Consejo, logrando mejores escenarios financieros al obtener un 98 y 100 por ciento de TIIIE en diferentes instrumentos, cuando anteriormente apenas se alcanzaban máximos de 80 por ciento de algunas cuentas.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, de marzo a diciembre se implementó la reducción considerable de gastos en diferentes rubros tales como: estacionamientos, desayunos de la Junta de Gobierno, viáticos, luz, gasolina, gastos de representación, entre otros, sumando a la fecha un ahorro total de \$687,283.14 pesos.

Se realizó una encuesta de Clima Laboral; en la cual, además, se obtuvo una respuesta positiva generalizada, esta manifiesta que en CEPE se genera

confianza y estabilidad en el personal para seguir siendo más productivo así como identificar áreas de oportunidad para trabajar de una forma coordinada entre las Direcciones del organismo.

### **3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD o Plan Institucional.**

Los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional son los mismos descritos en el apartado de Logros e Impactos Generados con los indicadores MIR

## **METODOLOGÍAS EMPLEADAS**

Durante 2020 no se llevó a cabo alguna evaluación externa .

### **Metodología para recabar y revisar la información de Programas con MIR.**

El proceso y la metodología, se llevó a cabo, recibiendo la documentación de las solicitudes, con todos los requisitos solicitados en los lineamientos que detonaron la reactivación económica, las solicitudes fueron evaluadas y analizadas por el impacto que representaban por la Dirección de Operaciones en conjunto de las demás Direcciones.

Se recababa la información, se llevaron a cabo su resguardo a través de los archivos propios de la Dirección de Operaciones, quien durante el año 2020, fue encargada del monitoreo y seguimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios. Las reglas de operación y las convocatorias de los programas fueron publicadas en tiempo y forma , sin embargo, derivado de la pandemia COVID-19, los incentivos fueron entregados en el último trimestre del ejercicio.

La evaluación de la información, se hace a través de la mencionada Dirección de Operaciones, quien además, corroboró que la información comprobatoria de los compromisos, fuera correcta y completa.

Se logró el apoyo de los proyectos en seguimiento en relación a las solicitudes, así como las empresas beneficiadas, esta información es proporcionada por la Dirección de Operaciones.

### **Metodología para recabar y revisar la información de Programas sin MIR.**

En lo que se refiere a recabar la información, esto se hizo a través de archivos propios de las áreas que integran el CEPE: la Dirección Jurídica, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Operaciones.

El análisis de la información, se hizo a través del comparativo entre la información programada según cada concepto y la información alcanzada por cada una de las áreas.

La evaluación de la información se realizó mediante la corroboración de que efectivamente era correcta, que cumpliera con los requisitos y de acuerdo a lo establecido en los planes.

La interpretación de los datos, se hizo conforme definición de los conceptos de cada una de las áreas.

### **Metodologías para recabar y analizar información sobre indicadores del PMD o Plan Institucional.**

Se sigue la misma metodología descrita con antelación, que se refiere principalmente a archivos propios para recabar la información de los compromisos adquiridos, empleos comprometidos, el análisis lo llevó a cabo la Dirección de Operaciones. Para el caso de la inversión, ésta se comprueba mediante facturas validadas ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), y se analiza por el personal de la Dirección de Operaciones.

Tanto el porcentaje de los proyectos en seguimiento en relación a las solicitudes, así como las empresas beneficiadas, son información proporcionada por la Dirección de Operaciones.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Flujo de Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre de 2020

## **REFERENCIAS DOCUMENTALES**

Anexo 2. Avance de cumplimiento de los programas.

[www.cepejalisco.com](http://www.cepejalisco.com)

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Medios de verificación	Supuestos	Observaciones a Diciembre 2020	
Fin	Contribuir a balancear el desarrollo regional de Jalisco.	Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos.	Personas empleadas formalmente cuyos salarios son mayores a los 2 salarios mínimos.	Sumatoria	Personas empleadas formalmente	Semestral	0	100	Sistema Único de Autodeterminación (SUA) emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Las empresas beneficiadas cumplen con los entregables de sus compromisos adquiridos en tiempo y forma.	En dicho programa, el valor inicial fue de 10 empresarios, sin embargo gracias a las estrategias determinadas por el Gobierno del Estado, aun con pandemia derivada del COVID-19 la meta se superó ejerciéndose a finales del año los apoyos financieros otorgados a proyectos de productores estratégicos en los sectores de las Industrias Creativas y Producción audiovisual, así como el apoyo a municipios en los rubros de Turismo y Gastronomía, y a las unidades económicas afectadas por el desastre natural provocado por el Huracán Hernán.
Propósito	Las empresas en Jalisco incrementaron su inversión productiva	Porcentaje de incremento en la inversión comprometida por parte de los beneficiarios	Incremento porcentual de la inversión comprometida por parte de los beneficiarios de 2019 a 2020	$\left( \frac{\text{Monto de inversión comprometida en pesos de 2020} / \text{Monto de inversión comprometida en pesos de 2019}}{\text{Monto de inversión comprometida en pesos de 2019}} \right) * 100$	Porcentaje	Semestral	0	5	Facturas de la inversión realizada por las empresas.	Las empresas beneficiadas cumplen con los entregables de sus compromisos adquiridos en tiempo y forma.	En dicho programa, el valor inicial fue de 10 empresarios, sin embargo gracias a las estrategias determinadas por el Gobierno del Estado, aun con pandemia derivada del COVID-19 la meta se superó ejerciéndose a finales del año los apoyos financieros otorgados a proyectos de productores estratégicos en los sectores de las Industrias Creativas y Producción audiovisual, así como el apoyo a municipios en los rubros de Turismo y Gastronomía, y a las unidades económicas afectadas por el desastre natural provocado por el Huracán Hernán.
Componentes	Incentivo económico y/o en especie otorgado para la adquisición de maquinaria y equipo productivo	Numero de empresas beneficiadas	Numero de empresas que recibieron el incentivo	Sumatoria	Empresas	Semestral	0	10	Archivos propios del CEPE.	El presupuesto otorgado para este incentivo ingresa al Consejo en tiempo y forma.	En dicho programa, el valor inicial fue de 10 empresarios, sin embargo gracias a las estrategias determinadas por el Gobierno del Estado, aun con pandemia derivada del COVID-19 la meta se superó ejerciéndose a finales del año los apoyos financieros otorgados a proyectos de productores estratégicos en los sectores de las Industrias Creativas y Producción audiovisual, así como el apoyo a municipios en los rubros de Turismo y Gastronomía, y a las unidades económicas afectadas por el desastre natural provocado por el Huracán Hernán.
Actividades	A1. Selección de empresas beneficiadas de acuerdo a sus proyectos.	Porcentaje de proyectos seleccionados en relación a los analizados	Proyectos que recibieron el incentivo en relación a las solicitudes totales	$\left( \frac{\text{Número de proyectos que recibieron el incentivo} / \text{Número de solicitudes}}{\text{Número de solicitudes}} \right) * 100$	Porcentaje	Semestral	0	20	Archivos propios del CEPE.	Se conserva la cantidad del personal del CEPE dedicada a esta actividad.	En dicho programa, el valor inicial fue de 10 empresarios, sin embargo gracias a las estrategias determinadas por el Gobierno del Estado, aun con pandemia derivada del COVID-19 la meta se superó ejerciéndose a finales del año los apoyos financieros otorgados a proyectos de productores estratégicos en los sectores de las Industrias Creativas y Producción audiovisual, así como el apoyo a municipios en los rubros de Turismo y Gastronomía, y a las unidades económicas afectadas por el desastre natural provocado por el Huracán Hernán.
	A2. Seguimiento a los compromisos adquiridos por las empresas beneficiadas.	Porcentaje de proyectos en seguimiento en relación al total de proyectos seleccionados.	Proyectos a los que se realizan actividades de monitoreo y seguimiento, en relación a los que se les otorgó el incentivo.	$\left( \frac{\text{Número de proyectos en seguimiento} / \text{Número de proyectos que recibieron incentivo}}{\text{Número de proyectos que recibieron incentivo}} \right) * 100$	Porcentaje	Semestral	0	100	Archivos propios del CEPE.	Se conserva la cantidad del personal del CEPE dedicada a esta actividad y dicho personal realiza las tareas asignadas respecto al seguimiento de los proyectos.	En dicho programa, el valor inicial fue de 10 empresarios, sin embargo gracias a las estrategias determinadas por el Gobierno del Estado, aun con pandemia derivada del COVID-19 la meta se superó ejerciéndose a finales del año los apoyos financieros otorgados a proyectos de productores estratégicos en los sectores de las Industrias Creativas y Producción audiovisual, así como el apoyo a municipios en los rubros de Turismo y Gastronomía, y a las unidades económicas afectadas por el desastre natural provocado por el Huracán Hernán.

Anexo 1.



**FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**  
 Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2020

**INGRESOS**

TITULO	ESTIMADO			INGRESOS DEL PERIODO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO	MODIFICACIÓN	TOTAL			
Impuestos	0	0	0	0.00	0.00%	0.00%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0.00	0.00%	0.00%
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0.00	0.00%	0.00%
Derechos	0	0	0	0.00	0.00%	0.00%
Productos	8,726,828	0	8,726,828	6,430,400	73.69%	26.31%
Aprovechamientos	25,952,705	983,123	26,935,828	14,500,000	53.83%	46.17%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,924,735	0	12,924,735	7,133,644	55.19%	44.81%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0	0.00%	0.00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>47,604,268</b>	<b>983,123</b>	<b>48,587,391</b>	<b>28,064,044</b>	<b>57.76%</b>	<b>42.24%</b>

**EGRESOS**

TITULO	PRESUPUESTO			EGRESOS DEL PERIODO	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO	MODIFICACIÓN	TOTAL			
Servicios Personales	13,680,284	0	13,680,284	12,963,107	94.76%	5.24%
Materiales y Suministros	558,145	207,641	765,786	221,358	28.91%	71.09%
Servicios Generales	6,440,233	775,482	7,215,715	2,579,887	35.75%	64.25%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	15,000,000	0	15,000,000	11,578,006	77.19%	22.81%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	108,000	0	108,000	99,110	91.77%	8.23%
Inversión Pública	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Deuda Pública	11,817,606	0	11,817,606	0	0.00%	0.00%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>47,604,268</b>	<b>983,123</b>	<b>48,587,391</b>	<b>27,441,468</b>	<b>56.48%</b>	<b>43.52%</b>